

Cinco académicos se postulan al Consejo Universitario

12 AGO 2008



Edgar Gutiérrez, Alberto Cortes y Carlos Ballestero, de Ciencias Sociales; Oldemar Rodríguez, de Ciencias Básicas; y Claudio Gamboa, de Ciencias Agroalimentarias, se postulan para representar a sus respectivas áreas en el Consejo Universitario (Foto: Omar Mena).

El viernes 12 de setiembre, cinco académicos participarán en el proceso electoral para designar a las personas que representarán a las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales en el Consejo Universitario, durante el período correspondiente del 16 de octubre del 2008 al 15 de octubre del 2012.

De acuerdo con el Artículo 30, inciso a), del Reglamento de Elecciones Universitarias, las personas que cumplieron con los requisitos para postular su nombre fueron: **Claudio Gamboa Hernández**, por el Área de Ciencias Agroalimentarias; **Oldemar Rodríguez Rojas**, por el Área de Ciencias Básicas; y **Carlos Ballestero Umaña, Alberto Cortes Ramos y Edgar Gutiérrez Espeleta**, por el Área de Ciencias Sociales.

Según lo dicta el Artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, podrán ejercer su derecho al voto la Rectora, las y los Vicerrectores, las y los miembros del Consejo Universitario y las y los miembros titulares del Tribunal Electoral Universitario (TEU).

Asimismo todos los docentes en Régimen Académico, que tengan al menos un cuarto de tiempo o su equivalente en horas en propiedad, los jefes de las oficinas administrativas, los ex rectores, los profesores eméritos, los profesores jubilados recontractados para posgrado o investigación, dos representantes por cada colegio profesional y una representación estudiantil no mayor al 25% del total de profesores miembros de esta Asamblea.

Para que las personas que integran el padrón electoral puedan ejercer un voto informado, el TEU ha organizado seis mesas redondas que se efectuarán el martes 2 de setiembre, a las 3:00 p.m., en el Auditorio Alberto Brenes Córdoba de la Facultad de Derecho, Sede Rodrigo Facio; el miércoles 3 de setiembre, a las 2:00 p.m., en la Sede de Guanacaste, Liberia; el viernes 5 de setiembre, a las 9:00 a.m., en la Sede del Atlántico, Turrialba y a las 3:00 p.m., en la Sede de Limón; y el miércoles 10 de setiembre, a las 9:00 a.m., en la Sede de Occidente, San Ramón y a las 2:00 p.m., en la Sede del Pacífico, Puntarenas.

Las y los integrantes de la Asamblea Plebiscitaria podrán consultar y hacer observaciones al padrón electoral provisional, que fue enviado por el TEU a las respectivas unidades académicas y de investigación, el lunes 11 de agosto y que está disponible también en el sitio web www.teu.ucr.ac.cr.

Los teléfonos para consultas son el 2207-4018 o 2207-4019 y el Telefax 2224-7772. Las observaciones pueden enviarse por escrito a la dirección electrónica teu@ucr.ac.cr o a las oficinas del TEU, ubicadas en el séptimo nivel, del edificio administrativo A.



ÁREA DE CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

Lic. Claudio Gamboa Hernández
Académico Escuela de Agronomía
31 años en la UCR

Se postula al Consejo Universitario, en primera instancia con el fin de fortalecer la investigación que realizan las diversas disciplinas agroalimentarias y con el fin de dar continuidad a los proyectos iniciados por la Dra. Marta Bustamante Mora, actual representante del área.

Indicó que además de su interés por proponer proyectos en los campos del emprendedurismo y liderazgo, cree que en momentos en que el país está amenazado por una crisis alimentaria-nutricional puede aportar conocimientos junto con todos los académicos del área para que la Universidad de Costa Rica contribuya con soluciones paliativas a esta coyuntura mundial, tanto en el ámbito nacional como regional. "Es obligatorio para la UCR pronunciarse sobre la situación y esbozar directrices y recomendaciones claras de cara al país que la sostiene". Recalcó que aunque la actual administración ha hecho esfuerzos con respecto al problema del interinazgo, tiene muy claro que desde el Consejo Universitario se deberían proponer políticas para revertir esta situación.

Finalmente, dirigirá sus esfuerzos por continuar mejorando el proceso de vinculación que desarrolla actualmente la Institución mediante el binomio investigación-acción social, de tal forma que toda investigación se aplique en el campo en beneficio de la sociedad costarricense.



ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Decano Facultad de Ciencias
22 años en la UCR

Postula su nombre con el objetivo primordial de recobrar la atención que el Área de Ciencias Básicas merece, toda vez que mientras el área atiende a cerca del 60% de los estudiantes de la Sede Rodrigo Facio, mediante los denominados cursos de servicio en física, química, matemáticas y biología, y produce 50% de la investigación en 12 de los 18 centros de investigación de la Universidad, solo tiene una asignación presupuestaria de poco más del 3.8 %.

Indicó que aunque el Área ha recibido un apoyo constante de la Rectoría, no ha sido suficiente para solucionar el grave faltante de aulas para cubrir todas sus obligaciones académicas. Actualmente el área cuenta con 20 aulas. Uno de sus proyectos será proponer a la administración desde el Consejo Universitario convertir el actual edificio de Ciencias Sociales, una vez que se construya la nueva Facultad, en un edificio de aulas administrado por la Facultad de Ciencias.

Rodríguez se propone además trabajar por políticas de investigación más flexibles, una reforma integral a las políticas de reconocimiento de títulos y materias, una revisión del nivel académico de las maestrías profesionales, una reforma integral al Reglamento de Carrera Académica y un replanteamiento de las políticas de publicación de las revistas científicas, que en general ven la luz con dos años de retraso.

También abogará por propuestas que permitan a la Institución devolver el poder a las autoridades democráticamente electas para los cargos de decano o director de escuela y posgrado, poder que en los últimos años se ha concentrado en los vicerrectores.

Finalmente se propone apoyar todas las iniciativas tendientes al fortalecimiento de las sedes regionales y a recobrar la imagen institucional en el ámbito nacional, procurando que la Universidad de Costa Rica plantee soluciones, sin oponerse de plano a todo.



ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

M.Sc. Carlos Ballesteros Umaña
Académico Escuela de Educación Física y Deportes
20 años en la UCR

Especialista en gerontología, administración educativa y enseñanza de la educación física, se postula al Consejo Universitario por considerar oportunos sus conocimientos para realizar aportes significativos tanto en el ámbito institucional, como nacional.

En esa línea se propone impulsar desde este órgano institucional la creación de un Centro de Capacitación en Contacto con la Naturaleza, con el fin de propiciar un cambio en el paradigma de enseñanza de la población docente de la Universidad. Al respecto explicó que como docente de la Escuela de Educación Física, ha sido testigo del cambio de actitud y elevación del rendimiento de los estudiantes que participan en los cursos de campamento, recreación al aire libre, juegos organizados y recreación del adulto mayor.

Extrapolando esta experiencia a la población académica, piensa que una vez al año cada docente debería de participar en un taller fuera del campus universitario con el fin de recibir nuevas herramientas no solo para combatir el estrés laboral, sino también información sobre la Universidad y formas diferentes de lograr mejores rendimientos por parte de los estudiantes, para la cual en otros momentos no está receptivo.



M.Sc. Alberto Cortes Ramos
Académico Escuela de Ciencias Políticas
13 años en la UCR

Postula su nombre con base en el compromiso que siempre ha tenido con la Universidad y con una serie de propuestas concretas en la mano, desarrolladas mediante un trabajo colectivo con un grupo de universitarios, que encuentran en este proceso de elección de miembros del Consejo Universitario, un marco ideal para la discusión.

Uno de sus ejes de acción sería facilitar la toma de decisiones pertinentes en temas tales como la reconstitución del relevo profesional. En ese sentido especificó que aunque desde la administración se ha hecho un enorme esfuerzo por enviar a estudiar fuera nuevos cuadros académicos, la Universidad tiene problemas para mantener ese recurso humano por condiciones laborales que no se han solucionado.

Indicó que esta situación podría tener salida con el desarrollo de un Sistema de Políticas de Contratación, que dé seguimiento y atención al docente desde que ingresa como profesor interino hasta que se jubila, lo cual a su vez tendría incidencia positiva en la resolución de una problemática como el interinazgo, que afecta al 65% del total de los profesores.

Otro eje de trabajo sería el fortalecimiento de las sedes regionales con las que considera la Universidad tiene una deuda. “Se debe apoyar de forma más decidida la investigación y una ampliación de oferta académica, que fortalezca el acceso democrático a la UCR de jóvenes talentos de las zonas rurales”.

Sostiene además que es necesario trabajar para que la Universidad que funcione en red, flexibilice de sus curriculum y se conecte por medio de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, con miras a diluir las fronteras del conocimiento y a desarrollar modalidades pedagógicas para la formación permanente. “Deberíamos ponernos metas concretas en términos de cursos bimodales y pensar en posgrados y grados virtuales, resultado de la combinación de distintas disciplinas”.

En el ámbito nacional, Cortes es partidario de que la Universidad de Costa Rica al igual que lo ha venido haciendo, siga tomando posición como Institución, en temas que son críticos para el país, creando comisiones institucionales que recojan el sentir de la comunidad universitaria y cuyos dictámenes sean reflejo de la investigación que se realiza.

Otro aspecto en el que trabajaría desde el Consejo Universitario es en promover un balance de la denominada venta de servicios. “Es necesario que la investigación tenga como meta la creación de conocimiento original, pertinencia social respetando el horizonte ético establecido por el Estatuto Orgánico y una rentabilidad económica, subordinada a la originalidad del estudio y su pertinencia social, no como ocurre actualmente en algunos sectores universitarios, que privilegian la rentabilidad económica”.

Finalmente, pondrá énfasis en la autonomía estudiantil y la ampliación de la admisión, acompañada de una política de vida estudiantil que garantice no solo el acceso de los jóvenes más talentosos, con independencia de su condición socioeconómica, sino la culminación de sus estudios universitarios.

Indica que aunque tiene claras las oportunidades y las limitaciones que ofrece el Consejo Universitario, también sabe que es un buen lugar para una deliberación que conduzca a políticas claras en todos los campos.



Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta
Director Escuela de Estadística
27 años en la UCR

Se postula al Consejo Universitario motivado por una preocupación que ha venido manifestando desde hace muchos años en el sentido de que lo académico ha dejado de ser sustantivo en el quehacer universitario y está siendo obstaculizado por cada vez más reglamentos y normas, que impiden una labor más fácil y expedita.

“Como investigadores a veces nos vemos obligados a postergar el desarrollo de una idea, debido a un exceso de trámites que consideramos totalmente innecesarios”.

Al respecto considera que el Consejo Universitario tiene que hacer una revisión interna e integral de su quehacer, trasladar a la administración lo que es gestión y concentrarse más en la elaboración y conducción de políticas institucionales y en la fiscalización de la aplicación de la política universitaria.

Una de las labores en las que pondría su esfuerzo sería en propiciar dentro del Consejo Universitario una reflexión prospectiva de la universidad necesaria, incorporando los elementos de mediano y largo plazo, de acuerdo con el espíritu del Estatuto Orgánico.

Desde el punto de vista de docente-administrativo, Gutiérrez piensa que ha obtenido suficientes herramientas para ir al Consejo Universitario no a aprender ni a hacer carrera, sino a dar lo mejor para la Universidad de Costa Rica. “Soy una persona inquieta, a la que no le satisface por antonomasia el *status quo*, siempre pienso que las cosas son mejorables, por lo que soy propositivo”.

Ese mismo espíritu lo ha llevado a fundar programas y unidades de investigación, a participar en diversas comisiones de la Rectoría y dentro del mismo Consejo Universitario, integró la Comisión Organizadora del Sexto Congreso Universitario. Además ha representado a la Universidad en diversos foros internacionales.

[Rocío Marín González.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr